

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ANE PAPC 2023-1-5 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE DE OXIGENOTERAPIA Y ALTO FLUJO (NEONATAL/PEDIÁTRICO Y ADULTO)

D. MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS MOLINERO, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria, (B.O.C.M. nº 222 de fecha 17 de septiembre de 2021)

CONSIDERANDO

- Artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual: “Las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
- Detección de errores en el pliego de prescripciones técnicas que rige el expediente de referencia que conllevan a:
 - Anulación de los puntos 1-2-3-4 del Apartado 6 “Entrega de los productos”.
 - Modificación de:
 - Lote 4 - Orden 19 “Kit mascarilla adulto para nebulizador de malla vibratoria”
 - Donde pone: “Compuesto por: mascarilla facial de adulto, cámara con depósito y boquilla ergonómica con válvula para controlar el flujo de aire a través de ...”
 - Debe poner: “Compuesto por: mascarilla facial de adulto y cámara con depósito.”
 - Lote 4 - Orden 20 “Kit mascarilla pediátrica para nebulizador de malla vibratoria”
 - Donde pone: “Compuesto por: mascarilla facial pediátrica, cámara con depósito y boquilla ergonómica con válvula para controlar el flujo de aire a través de ...”
 - Debe poner: “Compuesto por: mascarilla facial pediátrica y cámara con depósito.”
- Artículo 136.2b de la LCSP

RESUELVE

Aprobar la modificación efectuada en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y la ampliación del plazo de licitación.

Getafe,
EL DIRECTOR GERENTE

